

# *H*UMANITAS 1999

ANUARIO DEL CENTRO DE  
ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

26  
✱

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA ALFONSO DE  
MARTINEZ  
MEXICO

## EL BARRIO ANTIGUO DE MONTERREY

Lic. Tomás Mendirichaga Cueva  
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,  
Geografía y Estadística

El 17 de mayo de 1988 la Comisión de Planificación del Estado de Nuevo León declaró Zona de Monumentos al Barrio Antiguo de Monterrey. El ayuntamiento regiomontano, en sesión celebrada el 16 de agosto de 1989, ratificó este acuerdo. El Barrio Antiguo de Monterrey comprende las calles de Padre Mier al norte, Doctor Coss al poniente y avenida Constitución al sur y oriente. A esta área urbana se le llamó popularmente, durante décadas, *el barrio de Catedral*.

### I

El Barrio Antiguo está situado al oriente de la traza urbana de Monterrey, delineada a partir de 1626 por el gobernador Martín de Zavala. Las dos trazas anteriores, la de Diego de Montemayor en 1596 y la de Diego Rodríguez en 1612, no se conocen. Tampoco se sabe cómo se llevó a cabo el reparto de solares a los primeros vecinos.

Los documentos más antiguos, cuando se refieren a esta área urbana, sólo dicen que está *"a espaldas de la iglesia parroquial (ahora catedral)..."*. A fines del siglo XVII, lo que hoy se denomina Barrio Antiguo, aún era un terreno *yermo y despoblado*. Sin embargo, ya estaban poblados algunos solares aunque la mayor parte de las calles y callejones todavía no aparecen trazados en el plano de José de Urrutia, levantado en 1765, que es el más antiguo que se conoce, (véase apéndice).

Por *"la calle que baja del convento de San Francisco para el río"*, o sea la actual calle Padre Raimundo Jardón, en los tramos comprendidos en el Barrio Antiguo, desde la calle Doctor Coss hasta el cauce del río Santa Catarina, hubo algunas casas de vecinos importantes, descendientes de antiguos conquistadores y pobladores. En la acera norte se llevaron a cabo, a principios del siglo XVIII, varias transacciones. En 1703 el capitán Alonso Rodríguez compró a Manuel José Ruiz y a José de Treviño sus partes de una casa que al norte colindaba con el solar de Pedro Montalvo y al sur con la calle *"que viene del convento de San Francisco para el río"*. Rodríguez pagó 40 pesos a cada parte<sup>1</sup>.

Margarita de la Garza, viuda del citado capitán Rodríguez, adquirió del capitán Cristóbal González, en 1717, un terreno que éste había heredado de sus padres, el capitán Andrés González y Juana de Ochoa, y que

colindaba, al oriente, con la propiedad de Margarita, quien pagó al capitán González 59 pesos en reales<sup>2</sup>.

La casa que compró en 1703 el capitán Alonso Rodríguez ocupó, seguramente, el predio en que muchos años después se levantó la capilla dedicada a Santa Rita de Casia. En el plano *anónimo* de 1791, atribuido a fray Cristóbal de Bellido Fajardo, está señalada la *Capillita de Santa Rita*, en la esquina noreste de las actuales calles del Padre Jardón (antes Ocampo) y Doctor Coss.

El doctor José Eleuterio González (1813-1888), en sus *Apuntes para la historia eclesiástica ...* (Monterrey, 1877), dice: «Por los años de 1780 un devoto de Santa Rita, llamado don Celedonio González, le edificó una capilla en la cuadra que está frente a la espalda de la que hoy es Catedral, en la esquina que cae en la calle de San Francisco. Esta capilla estuvo en pie y en uso cosa de cuarenta años y se destruyó...». La capilla aún existía en 1852, aunque muy deteriorada, dice un informe municipal de ese año<sup>3</sup>.

La capilla de Santa Rita colindaba al poniente con "*el callejón que pasa detrás de la Parroquia* (ahora calle de Doctor Coss)..." y, al oriente, con la casa, solar y huerta del capitán Juan de Elizondo, quien había comprado dicha propiedad en junio de 1771 a Marcelo Valdés en 240 pesos y 4 reales. En marzo de ese mismo año Valdés la había adquirido por 73 pesos de los hijos de Domingo Peña<sup>4</sup>.

En 1792, Josefa y Gertrudis de Elizondo, hijas del capitán Juan de Elizondo, vendieron la casa que fue de su padre a Rita de la Paz, viuda de Francisco Caballero de los Olivos, en 240 pesos. A su vez, Rita vendió en 1794 a María Guadalupe Guerra, esposa de Pedro Ignacio de la Garza, parte del solar en 75 pesos<sup>5</sup>.

En la acera sur de la misma calle del Padre Jardón, entre las calles de Doctor Coss y Diego de Montemayor, también había, a principios del siglo XVIII, solares y fincas de antiguos vecinos. Diego de Ochoa y su esposa Juana de Treviño tenían su casa, solar y huerta en la esquina sureste de las calles del Padre Jardón y Doctor Coss. En 1722, Juana, ya viuda, vendió dicha propiedad en 150 pesos de oro común en reales al francés Mateo de Lafita y Berri<sup>6</sup>.

La casa y solar de Diego de Ochoa y Juana de Treviño colindaban por el sur con un solar que había sido de Alonso Rodríguez de Carbajal y Luisa de las Casas. En 1716 su hijo, el capitán Alonso Rodríguez, lo vendió, por 15 pesos y un real de oro común a Francisco Alejo de Treviño. El terreno estaba "*en la calle que va a la calera, que baja al río, ...rematando cerca de*

*la barranca*", es decir, en la actual calle de Doctor Coss, desde la calle del Padre Jardón hacia el sur. El mismo día Treviño vendió dicho solar y en él una casa, un corral y una huerta en 160 pesos de oro común en reales a Nicolás Lozano, quien, en 1720, lo vende en 150 pesos en reales al cirujano francés Pedro de Fee, casado con Gertrudis Rodríguez de Montemayor<sup>7</sup>.

La casa de Diego Ochoa y Juana de Treviño lindaba, al oriente, con la que había sido del capitán José González de Quintanilla y María de Ochoa, que sus hijos vendieron en 1714, en 300 pesos de oro común en reales, al alférez real José Félix de Almandoz<sup>8</sup>.

Al oriente de Almandoz, estaba la casa, solar y huerta de José Montalvo, quien vendió la propiedad en 80 pesos de oro común en reales, en 1715, al capitán José de Escamilla, casado con Luisa de Ochoa. Montalvo era dueño del solar por merced del ayuntamiento regiomontano<sup>9</sup>.

Junto a Escamilla, al oriente, estuvo la casa y solar del capitán Juan de Guzmán, casado con Juana de Belaustegui, que heredaron sus hijos Diego, Antonio y Teresa, ésta esposa del capitán Joaquín de Escamilla. En 1687 Juana de Belaustegui había comprado el solar a Juana Sánchez, viuda de Andrés Pretel de los Cobos; Juana Sánchez, a su vez, lo heredó de sus padres, el escribano Francisco Sánchez de la Barrera y María Durán.

Por último, en la esquina suroeste de la calle del Padre Jardón con "*la calle que va al río*", ahora Diego de Montemayor, se encontraba la casa y solar del citado capitán Joaquín de Escamilla. A fines de 1703, Escamilla adquirió la finca en 25 pesos en reales. La propiedad había sido de María de las Casas, quien la heredó de Gertrudis de la Vega, su madre, esposa del capitán Marcos de las Casas. En 1684 Gertrudis había comprado el solar, en 25 pesos, a Juana Sánchez, viuda de Andrés Pretel de los Cobos, quien, a su vez, lo heredó de su abuela materna Catalina de Treviño, casada con Antonio Durán<sup>10</sup>.

Hemos visto que Juana Sánchez heredó dos solares colindantes, uno de su abuela materna y el otro de sus padres, que los vendió en 1684 y 1687, respectivamente, a Gertrudis de la Vega y Juana de Belaustegui. En el solar vendido a Gertrudis de la Vega habían tenido su casa Antonio Durán y Catalina de Treviño. En el que vendió a Juana de Belaustegui, tuvieron antes su morada Francisco Sánchez de la Barrera y María Durán, padres de Juana Sánchez. En 1690 varios testigos declararon que ambos solares tenían más de sesenta años de estar poblados, es decir desde antes de 1630<sup>11</sup>.

La acera norte de la calle Abasolo ya estaba, como la del Padre Jardón, poblada a fines del siglo XVII.

En 1697 Francisco Barrera tenía su casa y solar en la esquina noreste de las actuales calles de Abasolo y Doctor Coss. Más de medio siglo después, en 1760, María García, viuda de Esteban Barrera, vendió aquella propiedad en 150 pesos en reales a José Cayetano de la Garza<sup>12</sup>.

Al oriente de la casa y solar de José Cayetano de la Garza, estaba la que había sido del capitán José de Chapa, quién falleció a principios de 1707. En 1745 su viuda María Josefa Sánchez de la Barrera, vendió la finca en 200 pesos a José Antonio Rodríguez<sup>13</sup>.

En la acera sur de la calle Abasolo también se habían repartido solares, pero seguramente sólo estaban construidas unas cuantas casas.

A mediados del siglo XVIII el general Pedro de Elizondo vivía en una casa "a espaldas de la parroquia (hoy catedral) ..." En su testamento, dictado en septiembre de 1740, afirma que dicha finca la construyó en un terreno comprado a Pedro Montalvo, el cual estaba ubicado en la esquina sureste de las calles Abasolo y Doctor Coss<sup>14</sup>.

En 1748, Magdalena y Josefa, hijas del general Elizondo, venden sus partes de la casa, "a espaldas de la parroquia", al capitán José Adriano de la Garza y a Tomás de Elizondo, respectivamente<sup>15</sup>.

El solar de Pedro Montalvo, donde levantó su casa el general Pedro Elizondo, colindaba al oriente con un solar de casa, corral y huerta de Micaela de Salazar, quizás la esposa de Nicolás Cantú. Micaela vendió el solar en 1714 al capitán Antonio García de Sosa, quien a su vez, lo vendió en 1717 al padre Jerónimo López Prieto<sup>16</sup>.

Al oriente del padre López Prieto estaba otro terreno, del que era propietario Marcos Freire, también llamado Marcos Rodríguez Freire. En 1785 Baltasar Rodríguez Freire, hijo de Marcos Freire y Juana de Reina, vendió el solar, en 270 pesos, a José Antonio Máximo de la Garza<sup>17</sup>.

A fines de 1780 el alférez real José Joaquín Canales compró, en 400 pesos, la casa que había sido del padre José Lorenzo Báez de Treviño, "a espaldas de la iglesia parroquial (catedral) ..." Dicha finca se encontraba en el extenso terreno que fue del general Pedro de Elizondo, esquina sureste de Abasolo y Doctor Coss, al que ya nos hemos referido. A mediados de 1791, Canales decía que la casa estaba "recientemente hecha" o, quizás, reconstruida<sup>18</sup>.

La propiedad de Canales colindaba, al oriente, por la calle de Abasolo, con una finca de José María Sulé y su esposa María Gertrudis Treviño,

quienes, en 1788, la vendieron en 400 pesos al sacerdote Matías López Prieto. Gertrudis había recibido dicha casa, en 1775, como regalo de su tío el padre José Lorenzo Báez de Treviño<sup>19</sup>.

## II

Ya dijimos que en 1684 Juana Sánchez, viuda de Andrés Pretel de los Cobos, vendió a Gertrudis de la Vega, viuda del capitán Marcos de las Casas, un solar ubicado en la esquina suroeste de las actuales calles del Padre Jardón y Diego de Montemayor. La vendedora había heredado aquel terreno de su abuela materna Catalina de Treviño, casada con Antonio Durán, quienes lo habían poblado con su casa.

En 1687, la mencionada Juana Sánchez vendió a Juana Belaustegui, esposa del capitán Juan de Guzmán, otro terreno colindante, con el que tres años antes había vendido a Gertrudis de la Vega. Lo había heredado de sus padres, Francisco Sánchez de la Barrera y María Durán, quienes ahí tuvieron su casa. También ahí habían vivido muchos años Juana Sánchez y su esposo Andrés Pretel, en una *casilla de piedra*.

Los datos anteriores nos remiten a otros dueños más antiguos de solares, en la acera sur de la actual calle del Padre Jardón, entre las de Doctor Coss y Diego de Montemayor: el escribano Francisco Sánchez de la Barrera y su esposa María Durán y Antonio Durán y Catalina de Treviño, quienes fueron vecinos de Monterrey en la época del gobernador Martín de Zavala (1626-1664).

En la venta que hizo, en 1687, Juana Sánchez a Juana de Belaustegui, se asentó que ese terreno colindaba, "por la parte de arriba", o sea al poniente, con un solar del regidor y alférez real Juan de Treviño. Quizás era el mismo solar que, hacia 1720, pertenecía a su viuda y segunda esposa Nicolasa de Escamilla. Entre los primeros dueños de terrenos en la calle del Padre Jardón, también debe mencionarse al capitán Andrés González, quien dejó un solar en herencia a su hijo el capitán Cristóbal González y éste lo vendió, en 1717, a Margarita de la Garza, viuda del capitán Alonso Rodríguez.

Otros vecinos de esta calle fueron: el capitán José González de Quintanilla, cuyos hijos venden en 1714 su casa al alférez real Félix de Almandoz, y José Montalvo que vende su finca en 1715 al capitán José de Escamilla. González de Quintanilla y Montalvo eran dueños de sus respectivos solares por mercedes que les había otorgado el ayuntamiento de Monterrey.

En la calle de Doctor Coss, por último, Alonso Rodríguez de Carvajal y Luisa de las Casas tuvieron un solar, que colindaba por el norte con la casa de Diego de Ochoa y Juana de Treviño, y que, en 1716, su hijo el capitán Alonso Rodríguez vendió a Francisco Alejo de Treviño.

### III

En el plano de Urrutia (1765) la mayor parte de lo que ahora llamamos Barrio Antiguo está sin poblar. Sólo habían sido trazadas las cuatro manzanas comprendidas entre las calles Padre Mier al norte, Morelos al sur, el cauce del río al este y Doctor Coss al oeste. Lo demás aún no se había dividido en manzanas; era terreno *eriazó*. Unas cuantas viviendas aparecen diseminadas a lo largo de las actuales calles de Morelos, Abasolo y Padre Jardón, pero éstas aún no habían sido delineadas.

Urrutia señaló a orillas del poblado la mansión del gobernador Barrio Junco y Espriella, que en 1766 compró el gobernador Usel y Guimbarda, ubicada en la esquina sureste de las actuales calles Abasolo y Mina. Por el costado sur de la finca pasaba la acequia que venía del poniente y terminaba en el río Santa Catarina.

En el citado plano el primer callejón al oriente de Monterrey es la actual calle de Naranjo. Este callejón y las actuales calles de Mina, Diego de Montemayor y Doctor Cos ya aparecen trazadas hacia el norte, pero sólo a partir de la de Morelos hasta un poco más al norte de Juan Ignacio Ramón, donde están cortadas por el río Santa Lucía.

Paralelas a la margen izquierda del río Santa Catarina corrían las *acequias para el regadío*, que venían del poniente y cruzaban Monterrey por el Sur. El agua de estas acequias seguía la actual avenida Ocampo, pasaba frente al convento de San Francisco (ahora Círculo Mercantil Mutualista) y bordeaba el costado sur de la iglesia parroquial (catedral) y la casa del gobernador, hasta derramar su corriente en el cauce del Santa Catarina.

En el plano de 1791 el primer callejón al oriente de la traza urbana es la actual calle Diego de Montemayor, ya que no aparecen los callejones de Mina y Naranjo. Una acequia circunda el Barrio Antiguo por el sur y el oriente.

Tal parece que la mansión del gobernador Usel y Guimbarda, que sería ocupada a partir de 1793 por el Hospital del Rosario, está erróneamente ubicada en la esquina sureste de las calles Abasolo y Diego de Montemayor, en vez de Abasolo y Mina, pues esta última calle no aparece en el plano. La

finca abarcaba toda la manzana, hasta la calle del Padre Jardón, siendo la única del Barrio Antiguo que tenía patio central y traspatio.

La llanura comprendida entre la calle Morelos y la margen izquierda del río Santa Catarina, que en el plano de Urrutia (1765) aún no estaba urbanizada, en el de 1791 ya tiene trazadas, hasta el cauce del río, las calles de Abasolo y Padre Jardón, así como los callejones de Diego de Montemayor y Doctor Coss.

En lo que hoy conocemos como Barrio Antiguo, las cuadras están divididas en solares de distintas dimensiones. Eran pocas las casas de un piso, techo plano y seguramente construídas de sillares, las cuales aparecen alineadas a lo largo de las calles Padre Jardón, Doctor Coss y Abasolo. También había tres o cuatro casas con techumbres a dos aguas. La mayoría tenían puerta adintelada y ventanas pequeñas. Quizás la puerta de entrada de alguna era con arco de medio punto. Las fachadas eran muy sencillas y ninguna casa tenía patio interior, excepto la del gobernador Usel y Guimbarda.

En la acera sur de la calle del Padre Jardón, una casa a mitad de la cuadra tiene, en cada una de las dos esquinas de su fachada, un torreón o mirador, reminiscencia de las antiguas torres de vigilancia. Las demás viviendas, levantadas en medio de los predios, eran jacales o chozas de adobes y techos de morillos, cubiertos de carrizo o zacate, como se explica en el mismo plano de 1791. Algunas de ellas quizás fueran como las viviendas indígenas, de planta redonda y techumbre cónica, que menciona el cronista Alonso de León: "*chozas a modo de campanas*" y "*de zacate o carrizo, a forma de campana*". (*Relación*, discurso primero, capítulos VI y VII).

La única construcción del Barrio Antiguo que se menciona es la *Capillita de Santa Rita*, que, como hemos dicho, estaba ubicada en la esquina noreste de las calles Padre Jardón y Doctor Coss. Su puerta de acceso, con arco de medio punto o semicircular, veía a la calle Doctor Coss, al poniente.

En el plano de Crouset (1798) las seis manzanas comprendidas entre Padre Mier, Mina, Padre Jardón y Doctor Coss tienden a ser cuadradas. Mientras que, las tres manzanas al oriente de Mina y las otras dos al sur de Padre Jardón, son alargadas e irregulares pues están cortadas por el cuace del río. En este plano las actuales calles Doctor Coss, Diego de Montemayor y Mina ya están trazadas hasta la calle Juan Ignacio Ramón, deteniéndose a orillas del río Santa Lucía.

Las calles Allende, Matamoros, Padre Mier, Morelos, Abasolo y Padre Jardón son "las salidas o entradas de la Ciudad al Oriente". Los callejones de Doctor Coss y Diego de Montemayor eran dos de las entradas y salidas hacia el sur, ya que la de Mina estaba cortada por la calle de San Francisco, después llamada Ocampo y ahora del Padre Jardón. Hacia el norte estos tres callejones, como ya vimos, estaban interrumpidos en la actual calle Juan Ignacio Ramón, debido al torrente del Ojo de Agua de Monterrey. Sin embargo, en el callejón que es ahora la calle Diego de Montemayor ya aparece la presa de la Purísima Concepción, que era puente y comunicaba a Monterrey con las llanuras del norte.

Los otros callejones que también salían al sur pero no están comprendidos en el Barrio Antiguo, eran las ahora calles de Escobedo y Capitán Emilio Carranza, la avenida Juárez, la calle Garibaldi y, quizás, la de Zarco; ésta última es la única dudosa.

#### IV

El límite norte del Barrio Antiguo es la avenida Padre Mier. Desde principios hasta fines del siglo XVIII la actual avenida Padre Mier se menciona en diversos documentos así: "la calle real que corre a espaldas del Colegio de San Francisco Javier", ya que éste se hallaba ubicado en la esquina noroeste de la Calle Principal (ahora plaza comercial Morelos) y la actual calle de Escobedo.

En 1749 el general Juan García de Pruneda compró en tres mil pesos la mansión de sus padres, el general Luis García de Pruneda y Juana de León, ubicada en la calle a espaldas del mencionado colegio. A partir de entonces, a esta arteria se empezó a denominarla calle de los Prunedas. A fines del siglo XVIII y principios del XIX la llamaban calle de los Arcos y también de los Pedreros. En 1814 era la calle de la Aduana pero, en su prolongación hacia la iglesia de la Purísima, se denominaba en 1819 de San Joaquín. En 1838 era la calle de la Aduana vieja y, en 1842, calle de Terán en memoria del general Manuel Mier y Terán. En 1859 ya se denominaba Doctor Mier y, a partir de 1906, Padre Mier.

En su prolongación hacia el oriente, Padre Mier fue, durante siglos, la salida al pueblo de Guadalupe, ahora ciudad Guadalupe.

La que hoy se denomina Plaza Comercial Morelos es la antigua Calle Principal, llamada, desde principios del siglo XVIII, calle de San Javier, pues en su cruzamiento con la actual de Escobedo se estableció, en 1714, el

colegio de San Francisco Javier de los padres jesuitas. En 1864 se empezó a llamar calle del Comercio y, desde el año 1906, Morelos.

Sin embargo, la calle principal, en su extremo oriente, o sea los tramos comprendidos en lo que hoy es el Barrio Antiguo, era en los siglos XVII y XVIII la calle real que partía al Pueblo de Guadalupe, el valle del Guajuco y la villa de Cadereyta. El arranque de este camino, que salía de la Calle Principal, está señalado en el plano de 1791. Desde 1864 esta arteria se denominó Morelos, nombre que adquirió también, desde 1906, su prolongación hacia el poniente, o sea la del Comercio, desapareciendo esta denominación.

A principios del siglo XVIII Abasolo era "la calle que pasa al costado norte de la Parroquia", ahora catedral, o bien "la calle real que va junto a la iglesia parroquial y viene a la plaza". Esta vía urbana no tenía el mismo nivel que la plaza principal, por ello la catedral y su atrio están a mayor altura que la calle. A mediados del mismo siglo la mencionan como "la calle que pasa junto a la iglesia parroquial y sale de la plaza pública". Hacia 1770 aparece como "la calle que sale de la plaza para el valle del Guajuco". En el plano de 1791 se bifurca en dos caminos que entroncan, uno con el que va al Guajuco y el otro con el que, saliendo de la Calle Principal, se dirige al Pueblo de Guadalupe. A partir de 1793, año en que se instaló el Hospital del Rosario en la finca que fue del gobernador Usel y Guimbarda, se empezó a llamarla calle del Hospital.

En alguna escritura se dice que es la calle real que baja hasta las caídas del río. En el plano de Monterrey fechado en septiembre de 1846, es la salida al "Camino de Cadereyta". A partir de 1864 se llama calle Abasolo.

La después avenida Ocampo era designada así: "la calle que viene al convento de San Francisco". Esta arteria empezaba, al poniente, en la ahora llamada Capitán Emilio Carranza y concluía en el cauce del Río Santa Catarina. Sin embargo, al oriente de la plaza de armas o principal, en lo que hoy es el Barrio Antiguo, era "la calle que viene del convento de San Francisco para el río" o "la calle de San Francisco para el oriente". En el plano de 1791 es la salida al valle del Guajuco. En 1906 se le dio a la calle de San Francisco el nombre de Ocampo en toda su extensión. El tramo de cuatro cuerdas de la calle Ocampo, comprendido entre la de Zuazua y la avenida Constitución, ahora lleva el nombre del Padre Raimundo Jardón desde el 6 de enero de 1996, día en que se cumplió el sesenta y dos aniversario de su fallecimiento.

La calle Guillermo Prieto, llamada así desde 1906, es la antigua de Lacea, que se iniciaba a espaldas del convento de San Francisco, y cuyo apellido recordaba al prominente vecino Gregorio Lecea. Esta calle se menciona como *callejón* hacia el año 1720, pero no aparece en los planos de 1765, 1791 y 1798. Por último, la avenida Constitución eran "*las márgenes*" del río Santa Catarina o *tierra eriaza*. En el plano de 1791, entre el cauce del río y la acequia que rodea al Barrio Antiguo por el oriente y el sur, aparece trazado un camino que entronca con el que se dirige al valle del Guajuco.

Ahora trataremos de las calles que corren de norte a sur en el Barrio Antiguo.

En el plano de José Urrutia, fechado en 1765, están trazados cuatro callejones: las actuales calles de Naranjo, Mina, Diego de Montemayor y Doctor Coss.

Cinco años después, en 1770, la ahora calle de Mina era mencionada así: "*el callejón que sale de la casa que fue del señor Guimbarda para el paso*", es decir, el camino o vado por donde se cruzaba el río de Santa Lucía, a la altura de la actual calle de Juan Ignacio Ramón. Desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX, fue la calle del Colegio de Niñas y, en 1906, se le dio el nombre de Mina.

En el plano de 1791, el primer callejón al oriente de Monterrey es la actual calle Diego de Montemayor, pero sólo aparece trazado cuatro cuerdas, desde el cauce del río Santa Catarina hasta la ahora calle Padre Mier. Cuando en 1799 el gobernador Herrera y Leiva mandó construir sobre esta vía urbana la presa de la Purísima Concepción, se empezó a designarla calle de la Presa Grande o de la Purísima. En 1907 se le dio el nombre del fundador de Monterrey.

Doctor Coss fue durante muchos años la "*calle que corre de sur a norte, a espaldas de la Parroquia*". En realidad era un callejón que se iniciaba, como los demás, en la margen norte del río Santa Catarina y se prolongaba cinco cuerdas, concluyendo en la calle Matamoros. A fines del siglo XVIII era "*la calle a espaldas de esta Santa Iglesia Catedral*", ésta concluida en 1791, aunque su imafrente o fachada se terminó hasta el año 1800.

Doctor Coss también era llamada callejón de Santa Rita, pues en su cruzamiento con la de San Francisco, estuvo una capilla bajo dicha advocación. A principios del siglo XIX se referían a esta vía urbana como la calle del Pez, "*que va a la Presa*". En 1864 se le impuso el nombre de Doctor Coss a varios tramos, hacia el norte, de la calle Santa Rita. En 1906

se suprimió el nombre de Santa Rita y se le dio el de Doctor Coss a todo su trayecto.

A las actuales calles Doctor Coss, Diego de Montemayor y Mina, a partir de la calle del Padre Jardón hacia el sur, las designaban así: "*callejón que baja al río*". En el plano de 1791, Doctor Coss y Diego de Montemayor entroncan con el camino que corría sobre la margen izquierda del río y que, a su vez, se enlazaba con el del Guajuco. Otro callejón entre los dos mencionados, hoy desaparecido, también se conectaba con el camino del Guajuco. Tanto las calles como los callejones tenían, y aún tienen, un marcado declive en sus salidas a los caminos.

## Apéndice

### I

Son muy escasas las noticias que tenemos sobre las mercedes de solares concedidas en lo que ahora se denomina Barrio Antiguo de Monterrey.

Sabemos por referencia que, en 1682, el gobernador Echeverría le otorgó un solar a Diego de Ochoa, "*enfrente de la iglesia parroquial*", en la esquina sureste de las actuales calles del Padre Jardón y Doctor Cos. Ochoa construyó su casa pero poco después se incendió, perdiéndose los títulos de propiedad. A principios de 1685 otro gobernador, el marqués de San Miguel de Aguayo, le ratificó a Ochoa la merced<sup>20</sup>.

El 3 de junio de 1682 la viuda Juana de Montalvo solicitó otro solar para casa, corral y huerta, "*que cae a espaldas de la iglesia parroquial*" y "*a lindes del solar que era de Juan de Solís . . .*" Al día siguiente se le dio a la viuda la posesión del terreno<sup>21</sup>.

Como se ve, en dicha petición se menciona a un poblador más antiguo, Juan de Solís, quien había sido dueño de un terreno colindante al que solicitaba Juana Montalvo.

El maestro de escuela Vicente de Treviño pidió, el 3 de abril de 1685, al citado gobernador, marqués de San Miguel de Aguayo, la merced de un solar "*detrás de la iglesia mayor*" y frente a la casa de Diego de Ochoa, con el fin de construir su vivienda "*y tener la dicha escuela . . .*"<sup>22</sup>

En la solicitud, Treviño alude, además de la casa de Diego de Ochoa, a las viviendas del alférez Nicolás de Salazar, Juan de la Cruz y capitán

Nicolás Ochoa de Elejalde, que estaban cercanas al terreno que pretendía se le otorgara, ubicado en la esquina noreste de las calles (del Padre Jardón y Doctor Cos. Ahí levantó Treviño la casa que, en 1703, vendieron su hijo José y su yerno Manuel José Ruiz, éste casado con su hija Micaela de Treviño, al capitán Alonso Rodríguez.

También fue vecino José de la Cruz quien, el 5 de marzo de 1687, solicitó la merced de un solar "a lindes" de la morada de José González de Quintanilla, casado con María de Ochoa, "dejando calle por la parte del norte y, por la del sur, enfrente del río..."<sup>23</sup>.

La casa de González de Quintanilla, a la que alude José de la Cruz, es, seguramente, la que sus hijos vendieron casi treinta años después, en 1714, a José Félix de Almandoz.

A principios del siglo XVIII se concedieron otros terrenos en el Barrio Antiguo.

El 7 de agosto de 1699 Manuel de Mendoza solicitó un solar, que colindaba por el levante y el poniente con los que eran de Domingo Peña, al norte con tierras realengas y al sur con calle real, ahora llamada del Padre Jardón. Fue hasta mediados de marzo de 1703 cuando se le dio a Mendoza la posesión del terreno, que tenía algunos solares cercanos de los que eran dueños Santiago Barrera, Diego Montalvo, Tomás de Treviño y Pedro de Chapa<sup>24</sup>.

Otro solar del Barrio Antiguo fue, quizás, el que pidió a fines de enero de 1702 Agustín de la Puente, "hacia la parte del levante", que lindaba con un terreno de los herederos de Gabriel de Reina. La merced se le negó a De la Puente, pues esa tierra era de los herederos de Melchor Barrera. En realidad eran dos solares, uno comprado a Juan de Loya y el otro concedido por merced del gobernador Martín de Zavala<sup>25</sup>.

A mediados de marzo de 1703 se concedió otro solar para casa a Magdalena Montalvo. El terreno lindaba al poniente con el de Manuel de Mendoza, teniendo al sur la calle real, hoy del Padre Jardón. Eran colindantes las tierras de Santiago Barrera, Hernando y Desiderio de la Cerda y Pedro de Chapa<sup>26</sup>.

Podemos concluir que las tres mercedes de solares más antiguas, de las que tenemos noticias, son: la otorgada a Diego de Ochoa en 1682, ratificada el 8 de abril de 1685; la concedida a Juana de Montalvo el 3 de junio de 1682 y la de Vicente de Treviño, fechada el 3 de abril de 1685. En dos de esos documentos se hace referencia a otros vecinos.

## II

De acuerdo a las ordenanzas reales, el solar para casa debía tener treinta y tres varas y tercia de frente (casi veintiocho metros) y sesenta y seis varas y dos tercios de fondo (casi cincuenta y seis metros). Todavía a fines del siglo XVII, seguramente eran pocos los solares "de casa, corral y huerta" que estaban poblados. De las casas a las que nos hemos referido, sólo una que otra son descritas, mencionándose los materiales de construcción.

Los hermanos Onofre y José González de Quintanilla venden, en 1714, a José Félix de Almandoz una vivienda "fabricada de adobes y techada con zacate..."

La casa que Francisco Alejo de Treviño vende en 1716 a Nicolás Lozano, "se compone de sala y aposento, su fábrica de adobe y tierra, techada con morillos y carrizos, con su terrado (techo plano)..." En 1720 Lozano vende a Pedro de Fee la vivienda "de adobe con su terrado (azotea)" que, cuatro años antes, había adquirido por compra a Francisco Alejo de Treviño.

Por otra parte, en su testamento, dictado a principios de 1711, Joaquín de Escamilla describe la vivienda que fue de María de las Casas y que él adquirió: "se compone de una sala y un aposento, una despensita, con solar entero de huerta y arboleda frutal; de adobes, techada de morillos, con su jacal..."<sup>27</sup>

Mencionaremos otras dos viviendas, someramente descritas a fines del siglo XVIII. La que había sido del padre José Lorenzo Báez de Treviño, que compró en 1780 José Joaquín Canales, tenía "dos piezas, una nueva y otra vieja, que amenaza ruina..."; el terreno estaba demarcado "con pared de sillería..." Y la de José Sulé y su esposa Gertrudis de Treviño, que venden en 1788 al padre Matías López Prieto, que era una sala y un cuarto "de sillería y lodo", con un jacal y una cocina techados de carrizo.

## III

En lo que ahora llamamos Barrio Antiguo de Monterrey hubo, sin embargo, una mansión que aun subsiste aunque muy transformada.

El 20 de julio de 1722 Alonso García Cuello, también llamado García Coello, solicitó la merced de un solar para casa, corral y huerta a lindes de Santiago Barrera, "a las goteras de esta ciudad..." También pidió, en el

mismo paraje, un sitio para construir un molino de fundición de plata. Señalaba que el terreno estaba ubicado "a las salidas y últimos de ella (de la ciudad), por la parte del sur, pegado a las orillas del río que viene de Santa Catarina, y por la parte del norte con calle que baja de la plaza para dicho río... ", o sea la actual calle Abasolo.

A García Cuello se le concedió la merced del solar para que edificara su casa, pero no se le otorgó el sitio para el molino de fundición porque sería en perjuicio de los vecinos.

Fue hasta fines de enero de 1723 cuando se le dio a García Cuello la posesión de aquel terreno yermo y despoblado, que lindaba "con la barranca del río..."<sup>28</sup> Ahí edificó su casa. En su testamento, fechado el 25 de septiembre de 1728, aunque consta de veintisiete cláusulas, no se mencionan sus propiedades.<sup>29</sup>

Después de la muerte de García Cuello, ocurrida en 1730, la finca fue vendida en 2,300 pesos al padre Juan Báez de Treviño, quien la ocupó más de tres años pero no acabó de pagarla y la desocupó<sup>30</sup>.

En 1746 el gobernador Pedro de Barrio Junco y Espriella compró la casa en 2,000 pesos. La finca era "de piedra" y estaba "en el remate" de la calle de San Francisco, "en la orilla del río, al oriente...". La venta incluía tres solares "que la circunvalan", comprados por García Cuello a Nicolás de Van Dale quien, a su vez, los había adquirido por compra a Santiago Barrera<sup>31</sup>.

El gobernador se comprometió a pagar los 2,000 pesos al convento franciscano de Monterrey, pues García Cuello había dispuesto que se diera esa cantidad para la construcción de un altar. El nuevo dueño le hizo grandes mejoras a la casa y en su testamento, dictado a mediados de 1756, ordenó que se vendiera y se cubriera el adeudo.

En 1766 otro gobernador, Ignacio Usel y Guimbarda, adquirió la finca con la obligación de pagar dicha cantidad<sup>32</sup>. La reedificó "a un crecido costo" y, a su muerte, ocurrida a principios de 1772, fue valuada en más de 6,000 pesos.

La mansión aun existe, aunque muy transformada, en la manzana comprendida por las actuales calles de Abasolo al norte, Padre Jardón al sur y Mina al poniente y la avenida Constitución al oriente. En los inventarios de bienes del gobernador Usel y Guimbarda hay dos descripciones de su casa, la segunda más detallada que la primera<sup>33</sup>.

Daban acceso a la mansión dos portones, uno en el zaguán, "con clavazón grande, cerraje de fierro y postigos", y otro en la cochera, "regular". En el centro de un gran patio había una noria, "con brocal, marco y carrillo para sacar agua...". Los pisos de la finca eran de ladrillo, excepto en la cocina, trascocina, caballeriza, carpintería y cochera. Alrededor del patio se distribuían veinticinco piezas, "fabricadas a cal y canto, de sillería y laso... ", con treinta y siete puertas, veinte ventanas grandes "de madera de mezquite", seis medianas con vidrieras, doce de pino y otras cinco sin vidrieras. Había, además, siete alacenas.

Era "el fondo en circuito de dicha casa de doscientas cincuenta y tres varas (doscientos doce metros), en lo labrado por una parte, y otras tantas por la otra". Los techos estaban sostenidos por cuatrocientos ochenta y cinco vigas de madera y ochocientos noventa y siete tablas "de lo mismo". La entrada tenía como remate un frontispicio de dos varas (un metro y sesenta y ocho centímetros) de alto y, el frente de la mansión, era coronado por ciento sesenta almenas de barro "de varios colores" y noventa y ocho en el resto.

Años después la finca era descrita así: "se compone de veinte y cinco piezas, fábrica de piedra y cal, con techos de vigas y tablas, con todas puertas, ventanas y buenas cerraduras y las más (de las piezas) con suelos enladrillados..."<sup>34</sup>.

El 15 de agosto de 1793, el tercer obispo del Nuevo Reino de León, doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, abrió el Hospital de Pobres de Nuestra Señora del Rosario en la antigua residencia del gobernador Usel y Guimbarda. La institución estuvo en servicio casi sesenta años, hasta principios de 1853. En 1856 el obispo Vereá estableció en aquella finca el Colegio de Niñas de San Vicente de Paul, a cargo de las Hermanas de la Caridad, que cerró sus puertas casi dos décadas después, a principios de 1875. Luego funcionó ahí mismo un nuevo colegio de niñas, que sostuvo de su peculio el obispo Montes de Oca. En 1887, por gestiones del primer arzobispo, doctor Jacinto López y Romo, inició sus clases el Colegio de San José, atendido por las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado. El edificio fue confiscado en 1936 y convertido en Casa del Agrarista.

#### Notas bibliográficas

<sup>1</sup> Protocolos, volumen 7, años 1700-1704, número 120. Archivo Municipal de Monterrey.

<sup>2</sup> Protocolos, volumen 10, años 1713-1716, número 185. Archivo Municipal de Monterrey.

<sup>3</sup> En un documento de fines de 1788 se alude al predio donde poco después se levantó la capilla de Santa Rita, afirmando que era un solar de Matiana de Escamilla, esposa de Celedonio González (Protocolos, volumen 20, años 1786-1789, número 149, folio 268, vuelta).

<sup>4</sup> Protocolos, volumen 18, años 1774-1779, números 78 y 79.

<sup>5</sup> Protocolos, volumen 21, años 1789-1792, número 163, y volumen 22, años 1793-1795, número 108.

<sup>6</sup> Protocolos, volumen 11, años 1717-1725, número 69. En la cláusula décima tercera de su testamento, dictado a principios de 1747, Mateo de Lafita y Berri menciona este solar, comprado a Juana de Treviño, donde había empezado a construir una sala y una tienda de piedra. Añade que tiene otros dos solares, seguramente en la misma calle, y, en el segundo, que lindaba con la barranca del río, "abrió cantera y saqué piedra. . ." (Ramo Civil, volumen 78, año 1749, expediente 1, folios 10 y vuelta).

<sup>7</sup> Protocolos, volumen 10, años 1713-1716, números 145 y 146, y volumen 11, años 1717-1725, número 43.

<sup>8</sup> Protocolos, volumen 10, años 1713-1716, número 90

<sup>9</sup> Protocolos, volumen 10, años 1713-1716, número 132

<sup>10</sup> Compra del capitán Joaquín de Escamilla de la morada que había sido de María de las Casas. Protocolos, volumen 7, años 1700-1704, número 103.

<sup>11</sup> Sobre la venta de solares que hizo Juana Sánchez a Gertrudis de la Vega y Juana de Belaustegui. Ramo Civil, volumen 15, años 1681-1689, expediente 8, y volumen 19, años 1690-1698, expediente 5.

<sup>12</sup> Protocolos, volumen 16, años 1756-1769, número 59.

<sup>13</sup> Protocolos, volumen 14, años 1743-1747, número 59.

<sup>14</sup> Protocolos, volumen 13, años 1736-1742, número 186.

<sup>15</sup> Protocolos, volumen 15, años 1748-1755, número 4 y 17.

<sup>16</sup> Protocolos, volumen 10, años 1713-1716, número 183.

<sup>17</sup> Protocolos, volumen 19, años 1780-1785, número 147

<sup>18</sup> Protocolos, volumen 18, años 1774-1779, número 156, y volumen 21, años 1789-1792, número 91.

<sup>19</sup> Protocolos, volumen 20, años 1786-1789, número 149.

<sup>20</sup> Ramo Civil, volumen 20, años 1693-1694, expediente 5, folios 77 y vuelta. Archivo Municipal de Monterrey.

<sup>21</sup> Ramo Civil, volumen 23, años 1693-1697, expediente 7, número 4. Archivo Municipal de Monterrey.

<sup>22</sup> Ramo Civil, volumen 20, años 1693-1694, expediente 5, folios 76 y vuelta, y volumen 22, años 1697-1702, expediente 11.

<sup>23</sup> Ramo Civil, volumen 26-A, año 1703, segundo tomo, expediente 1, número 78.

<sup>24</sup> Ramo Civil, volumen 26, año 1703, expediente 5.

<sup>25</sup> Ramo Civil, volumen 26, año 1703, expediente 2, número 7.

<sup>26</sup> Mismo ramo y volumen, expediente 4, número 27.

<sup>27</sup> Protocolos, volumen 9, años 1709-1712, número 89, folio 244 vuelta.

<sup>28</sup> Merced de solar a Alonso García Cuello en 1722. Ramo Civil, volumen 50, año 1723, expediente 1.

<sup>29</sup> Testamento de Alonso García Cuello en Ramo Civil, volumen 55, año 1728, expediente 12.

<sup>30</sup> Ramo Civil, volumen 78, año 1749, expediente 1, folios 7 vuelta y 8.

<sup>31</sup> Protocolos, volumen 14, años 1743-1747, números 81 y 82.

<sup>32</sup> Protocolos, volumen 16, años 1756-1769, número 96.

<sup>33</sup> Inventarios de bienes del gobernador Usel y Guimbarda en Protocolos, volumen 17, años 1771-1773, número 56.

<sup>34</sup> Ramo Civil, volumen 124, año 1784, expediente 1, folio 10.